

CONSTANCIA: El presente memorial, fue remitido por el Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de La Ciudad el 19 de Octubre del 2022. Armenia Q, Enero 23 del 2023.



NORA LONDOÑO LONDOÑO

Secretaria

Radicado	2021-0048100
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	CLAUDIA ORTIZ REINA
Demandados	DIEGO FERNANDO SIERRA ZAPATA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Quindío, Enero veintitrés de dos mil veintitrés.

En atención a la solicitud inmediatamente anterior, y dando aplicación al artículo 461 del Código General del Proceso, el Juzgado

R E S U E L V E:

PRIMERO: Se decreta la terminación del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR promovido por **CLAUDIA ORTIZ REINA** en contra del señor **DIEGO FERNANDO SIERRA ZAPATA**, por pago total de la obligación, incluidas las costas.

SEGUNDO: Se ordena el levantamiento de las medidas decretadas en el presente asunto, por tal motivo, se dispone librar oficio con destino a la Oficina de Instrumentos Públicos de la ciudad.

TERCERO: Cumplido lo anterior, vaya la actuación surtida al archivo definitivo del Juzgado, previa las anotaciones correspondientes.

NOTIFIQUESE,

ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy
24 de Enero de 2023. No. 010

NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c1cf18287228e09edd4a9a8632cee22e3859f12d100714569996e33b1de558df**
Documento generado en 20/01/2023 04:29:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>